

“CARKANI CIA. LTDA.”

INFORME DE COMISARIO.

**Señores
Accionistas de
CARKANI CIA. LTDA.
Ciudad.-**

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **CARKANI CIA. LTDA.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2012, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **CARKANI CIA. LTDA.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2012, de la Compañía **CARKANI CIA. LTDA.**

Atentamente.



Comisario

**ALEXANDRA DEL PILAR MORAN RODRIGUEZ
C.C.: # 091667221-5**